

El género, aquel invento ficticio y peligroso: un análisis genealógico del concepto de “género” a la luz de los aportes de la teoría de la ficción

Lucía Natalia Martínez Mayer
FFyL-UBA

El 7 de Noviembre de 2024, la Dirección General de Cultura organizó en el Senado Argentino un seminario titulado "Seminario II: Género e identidad: El problema de la sexualización infantil". El foco del evento, en el que participaron diferentes “especialistas” y agrupaciones, estuvo puesto en la ESI, en las supuestas consecuencias de la “hipersesexualización infantil, el daño psicológico que puede producir, la detección temprana de disforia de género acelerada y el derecho de los menores y sus padres en el contexto de la ley de identidad de género” (Senado Argentina, 2024). En contra del adoctrinamiento en lo que denominan “ideología de género”, las diferentes disertantes debatieron y criticaron de forma enfática ciertos contenidos de la Educación Sexual Integral argentina, sobre todo aquellos relacionados con la Ley de Identidad de Género. Ahora bien, ¿por qué tienen estos sectores tanto rechazo e incluso miedo a la “ideología de género”?

A pesar de que las teorías sobre género hayan sido desarrolladas en lugares diversos de diferentes formas, el género es percibido como una “ideología” única y un modo de conocer falso que confunde y se apropia de las mentes de quienes estén expuestos incluso momentáneamente a ella (Butler, 2024:20). Una ideología seductora, adoctrinadora, ortodoxa, en definitiva falsa pero, a la vez, poderosa. La pregunta que se hace Butler en *Who's afraid of Gender* (2024) no es solo quién tiene miedo al “género”, sino quién le tiene miedo a *qué*, qué es eso que resulta tan seductor y peligroso que debe ser combatido por padres, políticos de extrema derecha, la Iglesia y hasta ciertos grupos feministas. ¿Qué es, en definitiva, el género?

En el presente trabajo nos proponemos realizar un análisis genealógico del concepto de “género” para problematizar la idea del género como un mero “invento” o “ficción”. En efecto, la ideología de género es entendida por ciertos sectores -desde feministas radicales hasta evangélicos- como algo construido y al mismo tiempo *falso* y *artificial*, opuesto a lo real. En este sentido, emerge la necesidad de realizar un análisis que no solamente retome los aportes de algunas filosofías feministas y sus reflexiones en torno al “género”, sino también de incorporar los aportes de la teoría de la *ficción*, para comprender el modo en el que un concepto como el de “género” puede llegar a ser interpretado simultáneamente como

peligroso y ficcional. ¿Qué es eso que es a la vez persuasivo y falso, ficticio pero peligroso? ¿Cuál es la realidad a la que el género, en tanto constructo ideológico, se opone? ¿Es el género un concepto ficcional, un simple invento feminista? Y, de serlo, ¿qué tendríamos que temer?

Sexo/género: ¿una construcción de fronteras imaginarias?

(...) pero nosotras no solamente estamos oprimidas como mujeres, estamos oprimidas por tener que ser mujeres, u hombres, según el caso.

-Gayle Rubin, "El tráfico de mujeres" (1986)

En *Política sexual* (1995) de Kate Millet podemos rastrear una de las primeras apariciones del concepto de "género" dentro de la teoría feminista de la denominada "segunda ola". El esbozo que realiza Millet se propone "demostrar que el sexo es una categoría social impregnada de política" (1995:68). En efecto, si la política es entendida como el "conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo" (Millet, 1995:68), Millet busca mostrar, a lo largo del libro, las relaciones de poder que atraviesan las categorías sexuales. Así, el carácter patriarcal de la sociedad estaría fundado en dos principios: por un lado, el macho domina a la hembra; por el otro, el macho de más edad domina al más joven (1995:68).

Ahora bien, es recién en un apartado llamado "Aspectos ideológicos" donde Millet menciona por primera vez el concepto de "género". Allí se resalta el modo en el que la denominada "política sexual" es consensuada a partir de una *socialización* diferenciada de ambos sexos, que adoptan ciertos temperamentos y conductas de acuerdo con los "estereotipos característicos de cada categoría sexual", la masculina y la femenina (Millet, 1995:72). Esta socialización, a su vez, asegura el lugar dominante del "varón", a quien se le atribuyen las conductas, ademanes y actitudes mejor valoradas por la sociedad. Sin embargo, señala Millet, estas distinciones psicosociales no descansan sobre diferencias biológicas observables entre los sexos, no se siguen de la "naturaleza humana" (1995:73). Así, Kate Millet introduce una distinción realizada por Stoller entre el sexo y el género: mientras que macho y hembra se corresponderían al sexo biológico, el género tendría un significado psicológico y cultural (1995:78). Lo *masculino* y lo *femenino* serían así independientes de la base fisiológica, y la "personalidad psicosexual", un conjunto de "rasgos adquiridos en virtud del aprendizaje" (Millet, 1995:79), se establecerían a partir de la adquisición del lenguaje y no tendrían su raíz

en los rasgos biológicos. La identidad psicosexual de una persona sería así producto de una socialización y una cultura eminentemente patriarcal. Pero, ¿qué puede aportar esta distinción conceptual entre sexo/género a una teoría feminista?

Siguiendo a Rubin, podríamos pensar que el reconocimiento de un sistema sexo/género, es decir, “un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (1986:96), es el primer paso para poder reorganizarlo y pensar sistemas alternativos, no marcados por la opresión. En efecto, desde la perspectiva marxista de Rubin, todo sistema sexo/género es un producto de la actividad humana histórica, y, en tanto tal, es modificable a través de la lucha política (Haraway, 1991:137). La división sexual del trabajo, las formas familiares y patriarcales de parentesco que gobiernan la sexualidad, la heterosexualidad obligatoria y la opresión de los homosexuales, entre otras, formarían así un sistema de sexo/género opresivo y patriarcal pasible de ser modificado. El sueño de Rubin es, justamente, el de “una sociedad andrógina y sin género (*aunque no sin sexo*), en el que la anatomía sexual no tenga ninguna importancia para lo que uno es, lo que hace y con quién hace el amor” (1986:135, cursivas propias). Siguiendo a Butler (2007), si, para Rubin, “el género es la transformación cultural de una polisexualidad biológica en una heterosexualidad socialmente impuesta”, que depende de identidades de género binarias y jerarquizadas, entonces el fracaso de esta heterosexualidad obligatoria no sería sino el fracaso del género en sí (1986:166).

Sexo y género, biología y cultura, las fronteras que son construidas tanto en el planteo de Millet como de Rubin tienen, entonces, una finalidad precisa: es justamente por su carácter aprendido y construido culturalmente que las categorías de género, lo *femenino* y lo *masculino*, pueden ser no solo escindidos de su “base biológica”, como señalaba Millet, sino también incluso eliminadas, como señala Rubin en su imaginación utópica de una sociedad andrógina. En efecto, si la naturaleza es considerada la base material sobre la que la cultura produce sus invenciones contingentes, discursivas y opresivas, ¿qué nos impide entonces simplemente, como proponía Rubin, deshacernos de ellas?

Resulta interesante que ciertos discursos “feministas” en la actualidad usufructúan de esta misma división entre una naturaleza “real” -el sexo- que actúa de base material, y un género que no es sino una construcción social, para afirmar su falsedad y artificialidad. Un claro ejemplo de esta retórica que asigna al género un carácter construido y, por lo tanto, ficcional,

es el de Kathleen Stock en *Material Girls. Why reality matters for feminism*. La autora sugiere, que, a veces, un hombre trans que se considere “varón” o “masculino” está “inmerso en una ficción”, es decir, es alguien que, de manera consciente o inconsciente, ha decidido pensar, actuar y sentir “como si” esto fuera cierto, pero no en un sentido literal (2021:154). La ficción en que algunxs estarían inmersxs no es sino la ficción de que ellxs han cambiado de “sexo” (2021:158). Esta inmersión, sin embargo, no es para la autora meramente negativa, sino que cumple un rol productivo: puede servir para explorar ciertos rasgos identitarios y para escapar de una realidad opresiva. Ahora bien, lo que no es posible, para la autora, es escapar al hecho biológico del sexo. En definitiva, a la realidad.

Nos parece necesario entonces pensar qué concepto de *ficción* subyace a este tipo de análisis que hace un uso particular de la división sexo/género cuyo origen teórico hemos identificado, al menos de manera parcial, en los textos de Millet y Rubin. Cierta identificación del sexo con la naturaleza y el género con la cultura ha dado lugar a concebir el sexo como la variable real e inmutable sobre la que el género se construye. Ahora bien, lo interesante del planteo de *Material Girls*, es el lugar de la ficción a la hora de pensar ese “como si” del género. En algunos casos, para la autora, el género vendría a ser ese hecho falso del que se razona como si fuera verdadero para determinados fines, por ejemplo la preservación o exploración personal, teniendo sin embargo mayormente consecuencias perniciosas. Así, podríamos pensar que esta manera de concebir la ficción tiene una raíz *benthamiana*. En efecto, para Bentham la ficción es justamente “un hecho notoriamente falso sobre el cual se razona como si fuera verdadero” (Bentham, 1981: 83, citado en Lavagnino, 2021). Tanto Bentham como Stock entienden la ficción a partir de la *ficción jurídica*: una ficción legal no es sino cuando la ley actúa *como si* algo fuera el caso cuando, de hecho, no lo es (Stock, 2021:153). En este sentido, la relación de oposición entre lo real y lo ficcional está aquí ya supuesta: de antemano sabemos que el sexo es lo real, y el “cambio de sexo” es “la ficción inmersiva”. Si bien hay ciertos “como si” que pueden ser útiles para ciertos fines, por ejemplo jurídicos, en este caso estaríamos ante una ficción más perniciosa que beneficiosa, la ficción del “género”, que emponzoñaría “el significado de cuanto empaña” (Bentham, 1973: 25 en Lavagnino, 2021). Ya sea que empañe a partir de ciertas relaciones lo que la *mujer es*, volviéndola una mujer oprimida (Rubin, 1986:96), ya sea que empañe la realidad material del “hecho biológico del sexo” (Stock, 2021) -distorsionando la medicina el deporte y el trabajo-, las fronteras entre y sexo y género aparecen como incuestionadas: ya sabemos de antemano lo que pertenece a la naturaleza y a la cultura, a la mera biología o a las palabras.

Para finalizar esta sección queremos señalar que ni Millet ni Rubin afirman que el género es ficticio o falso. Incluso, Millet se encarga de mostrar que el sexo es una categoría política atravesada por relaciones de dominación. Sin embargo, la construcción tentativa de fronteras entre naturaleza y cultura, entre sexo y género, ha dado lugar a pensar que si el género es lo “socialmente construido”, podríamos simplemente deshacernos de él, quedarnos con lo *real*, ver cómo es que hombres y mujeres *verdaderamente somos*, más allá de las opresiones y jerarquías impuestas por la cultura patriarcal. De modo similar, las retóricas de ciertos feminismos radicales se encargan de señalar la realidad de la biología frente a la artificialidad de una ficción que empañaría la realidad material del sexo. Ahora bien, siguiendo a Haraway, el poder explicativo de la categoría “social” de género depende de que se historicen las categorías de *sexo*, biología, raza y naturaleza de tal forma que la oposición binaria y universalizante que dio origen al concepto mismo de sistema sexo/género en un momento particular de la teoría feminista, pueda implosionar hacia formas articuladas y situadas donde la naturaleza ya no sea imaginada como un mero recurso de la cultura, ni el sexo como una “base material” del género (1991:148). En efecto, existen múltiples críticas que buscan dinamitar estas fronteras imaginarias que supimos construir a través de procesos universalizantes, binarixs y, además, racistas.

Colonialidad y género: ficciones poderosas para la construcción de nuestros mapas de realidad

Más bien, lo que quiero hacer es comenzar a poner énfasis en la calidad ficticia del género, incluyendo la «naturaleza» biológica del sexo y de la heterosexualidad.

-María Lugones, “Colonialidad y género” (2008)

Para María Lugones en “Colonialidad y género” (2008), la imposición de un sistema de género “fue tanto constitutiva de la colonialidad del poder como la colonialidad del poder fue constitutiva de este sistema de género” (93). Enmarcada en lo que podemos denominar “feminismos decoloniales”, el análisis de Lugones nos invita a repensar las relaciones de poder y la categoría de género de manera crítica, tomando como punto de partida un punto de vista interseccional que busca repensar la interrelación entre raza, clase, género y sexualidad. Ya no se trata aquí de pensar la división entre sexo y género, entre naturaleza y cultura, sino de historizar las categorías para comprender, en este caso, la colonialidad de poder que atraviesa y constituye las fronteras conceptuales que imaginamos.

Siguiendo a Lugones (2008), “Aníbal Quijano concibe la intersección de raza y género en términos estructurales amplios” (78), donde tanto la “raza” como el género adquieren significado solo en tanto son entendidos como productos de un poder capitalista, eurocentrado y global organizado en torno a la colonialidad del poder y la modernidad. Así, para Quijano, existiría una lucha por el control del “acceso sexual, sus recursos y sus productos”, que definiría el ámbito del sexo/género, que, como todo ámbito básico de la existencia humana, estaría atravesado y constituido por la colonialidad y la modernidad (Lugones, 2008:78). Del mismo modo, la idea de “raza” en tanto clasificación social universal y básica de la población habría sido introducida por la colonialidad del poder, a partir de un giro profundo que permitió reconcebir “a la humanidad y las relaciones humanas a través de una *ficción*, en términos biológicos” (Lugones, 2008:79, cursivas propias). Así, tanto la clasificación racial de la población, como las disputas históricas en torno al trabajo, la autoridad colectiva y la intersubjetividad, serían presentados como elementos antecedentes al modelo capitalista de poder eurocentrado y global siendo, sin embargo, producto de los procesos que constituyen este patrón de poder (Lugones, 2008:79).

En este sentido, el surgimiento de un modo de conocimiento eurocentrista en el marco de la modernidad permitió la división racial de la población y al mismo tiempo la jerarquización mundial en términos de grupos “superiores e inferiores”, “primitivos y civilizados”. Mientras Europa era concebida como estando en un “estadio avanzado” de la civilización, todo lo “primitivo” pasó a ocupar una supuesta etapa anterior en la historia universal (Lugones, 2008:79). Así, la naturalización de identidades y las relaciones de colonialidad guiaron la producción de esta forma de conocimiento. Pero no solo existió una clasificación y naturalización de la población en términos de “raza”, sino que Quijano también caracteriza la “colonialidad de las relaciones de género”, el modo en el que las relaciones de género fueron organizadas en torno al eje de la colonialidad de poder (Lugones, 2008:83). Por ejemplo, señala Lugones, mientras que la unidad e integración familiar funcionaban como anclaje de la familia burguesa del mundo eurocentrado, tales “unidades de parentesco” entre padres e hijos eran constantemente desintegradas en el caso de las familias “no-blancas”, que eran apropiables y distribuibles.

Ahora bien, Lugones señala que el análisis de Quijano reduce el género a la organización del “sexo, sus recursos y sus productos”, y presupone el paradigma sexual binario, obviando la interseccionalidad que permite revelar aquello que no se ve cuando raza y género son concebidas de forma separada. Así, es necesario entender el sistema moderno/colonial de

género en toda su complejidad para analizar como, de manera sistemática, la colonialidad de poder ha inferiorizado de manera violenta a las mujeres colonizadas (Lugones, 2008:92). El sistema de género, en tanto *imposición colonial*, necesitó de una clasificación poblacional en términos de raza y, al mismo tiempo, esta clasificación y la colonialidad de poder como tal solo fue posible a partir de la imposición de un sistema de género. Este proceso de constitución mutua entre el sistema de género/colonial moderno y la colonialidad del poder impide reducir la noción de “género” al mero control del “sexo, sus recursos y productos”. Esta reducción no sería sino resultado de una cuestión *ideológica* “presentada ideológicamente como biológica”, parte de un proceso moderno que ha “engenerizado” la raza y racializado el género. Así, Lugones afirma: “La raza no es ni más mítica ni más ficticia que el género –ambos son *ficciones poderosas*” (Lugones, 2008:94, *cursivas propias*).

Creemos que el planteo de Lugones no solo enriquece y complejiza el análisis de la categoría de género introduciendo variables e intersecciones que no habían sido tematizadas por Millet y Rubin, sino que, además, nos invitan a repensar el lugar de la ficción en este “sistema de género/colonial moderno”. Primero, podemos señalar que tanto la raza como el género son caracterizadas como una “imposición colonial” e ideológica, como producto de la colonialidad de poder que proyectan un modo colonial, europeo y capitalista de analizar y constituir las relaciones humanas. Aquí, podríamos pensar, el carácter ficcional del género y de la raza parecería estar atravesado por una idea benthamiana de ficción: el género, como imposición colonial, empañaría el modo de entender las relaciones sociales en las sociedades precoloniales. Incluso, la noción de “ideología” que subyace al planteo se acerca peligrosamente a una idea de algo que enmascara o distorsiona la realidad dada, como si fuera posible derivar imágenes de algo anterior, “el proceso de vida real, del cual habría allí [en la ideología] secundariamente reflejos y ecos” (Ricoeur, 2002:295). De hecho, Lugones retoma las reflexiones de Oyewumi, que señala que el género, introducido por Occidente, es una herramienta de dominación que “designa dos categorías sociales que se oponen en forma binaria y jerárquica” (2008:87), que, sin embargo, no aplicaría a las “anahembras” de la sociedad Yoruba antes de la colonia. Esta *imposición* del sistema de género Occidental fue aceptada por los machos Yoruba que colaboraron junto a los colonizadores Occidentales para dominar a las anahembras, haciendo de la inferiorización cognitiva, política y económica de las anahembras no un mero resultado de su “género”, sino un producto de la constitución mutua entre la colonialidad de poder y el sistema de género/colonial moderno (Lugones, 2008:89).

Ahora bien, más allá de la idea de “imposición”, tan cercana a la de “distorsión”, creemos que al hablar de estos conceptos como “ficciones poderosas” Lugones nos permite dar cuenta de que ni el concepto de “raza” ni el concepto de “género” tiene en absoluto una raíz biológica o natural, y nos permite comenzar a entrever aquí una noción de ficción *productiva* y *positiva*, que lejos de deformar ciertas prácticas y relaciones “precoloniales”, ha logrado instituir y reorganizar todos los ámbitos básicos de la existencia humana. Ricoeur señala que toda tentativa de definir una realidad social que sería “en primer lugar transparente, luego secundariamente oscurecida, y que se podría aprehender en su transparencia original, anteriormente a su reflejo idealizante” (2002:296) está destinada al fracaso. Y, justamente, creemos que Lugones se encarga de mostrar el carácter *ficticio* del género, “incluyendo la “naturaleza” biológica del sexo y de la heterosexualidad” (2008:81), no para volver a alguna “realidad” perdida, sino para reconocer y hacer visible nuestra propia “colaboración con una violencia de género sistemáticamente racializada para así llegar a un ineludible reconocimiento de esa colaboración en nuestros mapas de la realidad” (2008:99). Nuestros mapas de la realidad están contruidos, también, a través de ficciones poderosas, como la de la raza y el género. Si, tal como señala Haraway, “las fronteras entre ciencia ficción y realidad son una ilusión óptica” (2016:6), entonces, el análisis de Lugones puede verse como una invitación a hacernos cargo de las tecnologías de la visión, coloniales y modernas, que han construido nuestras realidades y fronteras conceptuales.

Género y performatividad: ampliando el horizonte de lo concebible

Uno podría preguntarse de qué sirve finalmente «abrir las posibilidades»,
pero nadie que sepa lo que significa vivir en el mundo social y lo que es «imposible»,
ilegible, irrealizable, irreal e ilegítimo planteará esa pregunta.

-Judith Butler, *El género en disputa* (2007)

En las dos secciones anteriores hemos indagado en diferentes formas en las que ha sido conceptualizada al categoría de “género” dentro de diferentes corrientes de la teoría feminista: ya sea como un conjunto de prácticas, conductas y temperamentos socialmente aprendidos, ya sea como imposición colonial y como ficción poderosa que permite y colabora en la constitución de la colonialidad del poder, la categoría de género aparece como algo mucho más complejo, contradictorio y diverso que una “ideología” única. Ahora bien, siguiendo a Haraway en el “Manifiesto Cyborg”, una vez adquirida la conciencia y el reconocimiento de la constitución histórica y social de categorías como género, raza o clase,

entonces estas ya no pueden proveer la base para la creencia en una unidad “esencial” (2016:16). Pero, ¿es posible prescindir de esta unidad identitaria?

Judith Butler en *El género en disputa* (2007) busca imaginar, justamente, qué formas de política emergen cuando “la identidad como terreno común” deja de limitar los discursos sobre las políticas feministas (38). ¿Qué mundos posibles -es decir, que políticas y prácticas concretas- somos capaces de imaginar una vez que prescindimos de la búsqueda de una identidad común? Esta es una pregunta eminentemente política. Así, Butler se encarga de cuestionar las políticas de representación dentro del feminismo, la necesidad de construir un sujeto único, estable y coherente que funcione de base para un movimiento que solo debilitaría los objetivos feministas. Esta nueva política feminista que Butler nos invita a imaginar necesita combatir las reificaciones de género e identidad y aceptar la construcción variable de la identidad como método, pero también como meta política (2007:53). Ahora bien, ¿qué sería la “reificación” del género que el feminismo debería combatir? ¿Qué es, en definitiva, el género? Butler señala lo siguiente:

(...) el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; [sino que] el género es el medio discursivo/cultural a través del cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se forma y establece como “prediscursivo”, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura (Butler, 2007:56)

Lejos de oposiciones dicotómicas y totalizantes, Butler señala que el sexo, su dualidad, estabilidad y prediscursividad, no pueden sino concebirse como resultado de un aparato construido cultural y discursivamente: el *género*. En este sentido, los discursos en torno a la “identidad de género” no podrían nunca separar el análisis generizado del análisis respecto a una aparente identidad personal, previa ontológicamente e independiente de toda norma de inteligibilidad. Justamente, para Butler, siguiendo a Foucault, la “coherencia” y la “continuidad” de los “individuos” no son sino producto de normas inteligibles socialmente (2007:71). Así, serían los géneros “inteligibles” los que lograrían instaurar y mantener estas relaciones de coherencia y continuidad entre el sexo, el género, la práctica sexual y el deseo (Butler, 2007:72). De esta manera, si acaso persiste la idea de que existe una “verdad” del sexo, esta no es en realidad más que un efecto de un conjunto de prácticas reguladoras, discursivas, iterables, que producen identidades -aparentemente fijas, coherentes, estables- producto de una “matriz de reglas coherentes de género” (Butler, 2007:72). Esta matriz presupone una relación causal entre sexo, género y deseo, es decir, el deseo expresa el género

-deseo por el género opuesto-, y el género es coherente con el sexo: unidad metafísica que refleja ese “sueño de simetría” que había identificado Irigaray (2007:81).

Así, la visión “reificada” y sustancializadora del género no es, para Butler, sino producto de motivos políticos concretos: establecer una heterosexualidad obligatoria que hagan del deseo, del sexo y del género una unidad coherente que, entonces, aparece como una “construcción *ficticia*, creada a través del ordenamiento obligatorio de atributos coherentes de género” (2007:83, cursivas propias). Siguiendo a Haraway, esta idea de un “género interior” coherente y estructurante de nuestra identidad es para Butler una *ficción* reguladora innecesaria para cualquier proyecto feminista que se proponga producir y afirmar modos complejos de agencia y responsabilidad (1991:135). El género no es entonces un sustantivo, sino que se produce performativamente a partir de prácticas reguladoras: “el género conforma la identidad que se supone que es” (Butler, 2007:84). Ahora bien, si la unidad identitaria no es sino una ficción reguladora, si el género no es sino el producto de la iteración constante de prácticas reguladoras de la coherencia de género, ¿debemos acaso deshacernos de él, de esta unidad ficcional?

Lejos de esto, creemos que Butler ya no necesita concebir la ficción en términos de oposiciones, imposiciones y distorsiones. En efecto, señala que

(...) toda pretensión de una sexualidad normativa que esté “antes”, “fuera” o “más allá” del poder es una imposibilidad cultural y un deseo políticamente impracticable, que posterga la tarea concreta y contemporánea de proponer alternativas subversivas de la sexualidad y la identidad dentro de los términos del poder en sí. (Butler, 2007:94)

Así, nos proponemos traer, por último, la noción de *ficción* de Northrop Frye para pensar el concepto de género tal como es tematizado por Butler. Siguiendo a Lavagnino (2021), podemos señalar que el modelo de análisis de Frye es un modelo *escénico-compositivo*, que se aplica a las presentaciones verbales que “tienen lugar dentro de una determinada cultura en un momento dado” (2021:15). Dentro de la propuesta de Frye, nos parece conveniente retomar una distinción entre dos dimensiones de las presentaciones verbales. Por un lado, el modo en el que los órdenes de palabras “tienden hacia sí mismos”, *centrípetamente*, es decir el modo en el que responden a las formas culturalmente disponibles en el que es posible emplearlos y construirlos materialmente (Lavagnino, 2021:15). Y, por el otro, la dimensión *centrífuga*, es decir, el modo en el que estos órdenes de palabras componen *objetos culturales* que juegan un rol en nuestras prácticas. Aquí, estas presentaciones verbales se dirigirían hacia

el mundo, hacia ese aparente “afuera”, y es en esta tensión entre lo centrífugo y lo centrípeta que se produciría un *desplazamiento* (Lavagnino, 2021:17), es decir, la tendencia a convertir objetos verbales diseñados y compuestos de acuerdo a ciertas formas culturales, en aparentes representaciones realistas o naturales que parecerían corresponderse a los elementos “no verbales” que pretenden representar (Lavagnino, 2021:17). De este modo, mientras habría ciertas formas verbales en las que podríamos identificar fácilmente el carácter diseñado y compuesto del ordenamiento verbal, como lo es en el caso del *mito* que resalta sus elementos constitutivos, habría otras formas verbales que no harían sino ocultar ese carácter convencional y *desplazado*, formas que ahora denominamos “realistas” en tanto las leemos *centrifugamente*, como si estuvieran simplemente señalando a un afuera no verbal y prediscursivo.

Creemos entonces que cuando Butler menciona el carácter “discursivo” del género -y el sexo, en tanto efecto-, lo que busca hacer es resaltar el *desplazamiento* que se produce entre estas dos dimensiones, la *centrípeta* y la *centrífuga*. Tener en cuenta el diseño y la composición del género en tanto discurso no es olvidar la dimensión *centrífuga*, es decir, el modo en el que se dirigen hacia *el mundo*, hacia el cuerpo y nuestras prácticas. Por el contrario, el carácter performativo del género, el hecho de que este sea una construcción discursiva, no implica afirmar la ilusoriedad ni artificialidad del género (Butler, 2007:97). Justamente, Butler se encarga de señalar que son algunas configuraciones culturales del género -y no otras- las que ocupan el lugar de “lo real” a través de su autonaturalización (2007:97), es decir, siguiendo la propuesta de Frye, que estas configuraciones verbales aparentemente realistas o naturalistas son el “*summum* de la expresión verbal *desplazada*” (Lavagnino, 2021:17). Pero si, siguiendo a Frye, estas presentaciones de lo que constituye la “realidad” no son sino un subconjunto *desplazado* de estructuras verbales, ¿qué rol cumple, entonces, la ficción?

La ficción, lejos de ser aquello que se opone a lo real, es lo que nos permite tener un concepto de realidad (Lavagnino, 2021:20). Entendida como una “estructura verbal hipotética”, la ficción permite no solo “presentar las cosas tal como podrían haber ocurrido” sino también ampliar el espacio de lo concebible e imaginable (2021:19). Este es el carácter *plasmático* de la ficción, aquel que permite concebir y prefigurar modos posibles de la *praxis* (2021:19). Así, a partir de la propuesta de Butler, podemos señalar el *desplazamiento* que subyace a toda configuración discursiva que pretenda otorgarle coherencia y unidad al género mediante prácticas reguladoras que busquen reificar identidades unitarias mediante la heterosexualidad obligatoria (2007:96). Pero acá ya no se trata de abandonar estas ficciones reguladoras para

volver a una realidad anterior o prediscursiva, a estructuras verbales “no desplazadas”. Por el contrario, entendemos que la propuesta de Butler, siguiendo la terminología de Frye, consiste en ofrecer nuevas estructuras verbales hipotéticas, nuevas ficciones, incluso nuevos mitos, que permitan ampliar el ámbito de lo concebible y disputar nuestro concepto de realidad, basado en matrices heterosexuales violentas que vuelven a ciertos cuerpos y sujetos “falsos, irreales e ininteligibles” (Butler, 2007:29). Imaginar nuevas ficciones, nuevos modos de repetición -paródicos, subversivos, irónicos-, en definitiva nuevas prácticas corporales y discursivas, sería así un modo de concebir formas de la agencia humana y nuevos proyectos políticos que obedezcan al “deseo de vivir, de hacer la vida posible, y de replantear lo posible en tanto tal” (Butler, 2007:24). Como señala Butler:

Cuando tales categorías [las de género] se ponen en tela de juicio, también se pone en duda la realidad del género: la frontera que separa lo real de lo irreal se desdibuja. Y es en ese momento cuando nos damos cuenta de que lo que consideramos «real», lo que invocamos como el conocimiento naturalizado del género, es, de hecho, una realidad que puede cambiar y que es posible replantear, llámese subversiva o llámese de otra forma. Aunque esta idea no constituye de por sí una revolución política, no es posible ninguna revolución política sin que se produzca un cambio radical en nuestra propia concepción de lo posible y lo real. (Butler, 2007:28)

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos establecido una genealogía del concepto de “género” que no puede sino ser un recorte arbitrario de teorías que no representan ni abarcan la totalidad de formas de pensar el género, ni tampoco pretenden hacerlo. Como ya fue dicho, la noción de una “ideología de género” única y universal dista de ser una manera responsable de presentar el heterogéneo devenir conceptual de las diversas teorías feministas. Feminismo, y género, se dicen de muchas maneras. Lo importante aquí, sin embargo, era repensar, a partir de ciertos feminismos y ciertas teorías de la ficción, la idea del “género” como “invento” o “ficción”, tan explotada por las nuevas derechas en la actualidad.

A partir del análisis, creemos poder afirmar que la propuesta de Butler (2007) nos invita a imaginar nuevas maneras de pensar el género en tanto “ficción”, entendiendo la ficción como productiva y positiva, alejándonos así de las ideas “distorsión” e “imposición” que rondan hoy en día los discursos sobre la “ideología de género”. Butler no solo reconoce aquella ficción regulativa y unitaria que permite la perpetuación de una heterosexualidad obligatoria

y constituye el ámbito de “lo real”, sino que también nos invita a imaginar nuevos modos de lo concebible.

Podríamos pensar entonces que el género, desde esta perspectiva, sería entonces, en efecto, una ficción. Pero lejos de que esto sea un impedimento para llevar adelante proyectos políticos feministas, los aportes de Northop Frye nos permiten entender “lo real” como aquel subconjunto *desplazado* de estructuras verbales hipotéticas. Subconjunto que, desde la postura de Butler, debemos disputar a partir de diferentes prácticas verbales y no verbales que permitan la ampliación de lo concebible, para poder así llevar adelante políticas que favorezcan la construcción de un mundo en el que más cuerpos y sujetos sean inteligibles, y más vidas sean vivibles. Tal vez, lo que resulte tan temible de una ficción feminista como esta no es sino el miedo a desorientarnos una vez que empezamos a intentar redibujar nuestros “mapas de realidad”: el miedo a tener que hacernos cargo de los mundos que nos inventamos.

Bibliografía

BUTLER, Judith (2007) *El género en disputa*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.

BUTLER, Judith (2024) *Who's afraid of gender* Farrar Straus and Giroux, New York.

GAYLE Rubin (1986) “El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo” en *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/vol. VIII, número 030 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México pp. 95-145

HARAWAY, Donna (1991) *Simians, Cyborgs, and Women*. Routledge Taylor & Francis Group.

HARAWAY, Donna (2016) *A Cyborg Manifesto*. University of Minnesota Press.

LAVAGNINO, Nicolás (2021) “Tres teorías de la ficción” en *Prometeica - Revista De Filosofía Y Ciencias*, (22), 7–22. <https://doi.org/10.34024/prometeica.2021.22.11586>

LUGONES, María (2008) “Colonialidad y género” en *Tabula Rasa*, núm. 9, julio-diciembre, 2008, pp. 73-101 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906>

MILLET, Kate (1995) *Política sexual*. Ediciones Cátedra, S. A. Madrid.

RICOEUR, Paul (2002) *Del texto a la acción*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Senado Argentino (18 de Noviembre de 2024) SEMINARIO II: “GÉNERO E IDENTIDAD: EL PROBLEMA DE LA SEXUALIZACIÓN INFANTIL”.
<https://www.senado.gob.ar/prensa/22179/noticias>

STOCK, Kathleen (2021) *Material Girls. Why reality matters for Feminism*. Fleet. ISBN: 978-0-349-72659-5 Little, Brown Book Group. London, UK.